



SINTRAELECOL

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia
Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975
NIT: 890.205.438-2



CIRCULAR No. 3

Remisión Acta de Cierres de Inscripciones
Elecciones SINTRAELECOL. Nov 2026 – Nov 2030

PARA: Presidentes(as), Secretarios(as) Generales y Fiscales de las Subdirectivas Regionales, Departamentales y Municipales y de los Comités Seccionales Sindicales de SINTRAELECOL

DE: Secretaría General – Junta Directiva Nacional

ASUNTO: **Adopción obligatoria del modelo de Acta de Cierre del Periodo de Inscripción de Listas (Planchas) de Aspirantes – Elecciones periodo noviembre 2026 – noviembre 2030**

FECHA: Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2026

Cordial y fraternal saludo.

En cumplimiento del **numeral 7, literal a) de la Reglamentación de Elecciones SINTRAELECOL, periodo noviembre 2026 – noviembre 2030** (Artículo 90 del Estatuto), aprobada por la Junta Directiva Nacional Ampliada con Presidentes el 5 de agosto de 2026, al cierre del periodo de inscripción de listas de aspirantes el (la) Secretario(a) de cada Subdirectiva debe elaborar un acta en la que se especifique el número de listas inscritas, el nombre de quien inscribe, la cabeza de lista y la fecha y hora de la inscripción, y remitirla a la Secretaría General de la Dirección Nacional para la inscripción definitiva.

Con el fin de unificar la información y facilitar su verificación y consolidación, la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional adjunta a la presente circular el **Modelo de Acta de Cierre del Periodo de Inscripción de Listas (Planchas) de Aspirantes**, que deberá ser utilizado como referencia obligatoria por todas las Subdirectivas y Comités Seccionales Sindicales al momento de legalizar la información de las listas inscritas a los diferentes organismos de dirección.

En consecuencia, se solicita:

- 1. Utilizar el modelo adjunto** sin suprimir ninguno de sus apartes. En los organismos en los que no se hayan inscrito listas, se escribirá “NINGUNA”.
- 2. Cerrar las inscripciones a las 05:00 p.m. de hoy, viernes 25 de septiembre de 2026**, conforme al cronograma electoral, y elaborar el acta inmediatamente después del cierre.
- 3. Firmar el acta** por parte del (la) Secretario(a) General y/o del (la) Fiscal de la Subdirectiva, únicos encargados de avalar la documentación (numeral 7, literal e). Se recomienda también la firma del (la) Presidente(a).



Directiva Nacional

SINTRAELECOL

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia

Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975

NIT: 890.205.438-2



4. **Enviar el acta firmada y escaneada en PDF, junto con su versión en Word, antes de finalizar el día, viernes 25 de septiembre de 2026, al correo elecciones2026@sintraelecol.org, con el asunto: "ACTA CIERRE INSCRIPCIÓN DE LISTAS – SUBDIRECTIVA [NOMBRE] – ELECCIONES 2026".**
5. **Remitir los originales** de las listas inscritas y del acta a la Secretaría General de la Dirección Nacional para su inscripción definitiva, conservando una copia en el archivo de la Subdirectiva.

Que el retiro y la modificación de listas procede únicamente entre las 08:00 a.m. del 28 y las 05:00 p.m. del 30 de septiembre de 2026; y que el sorteo de la numeración de las listas se realizará en la reunión de tribunales electorales del 1 de octubre de 2026.

La Subdirectiva que no reporte el acta en el plazo indicado deberá justificarlo por escrito ante la Secretaría General. La oportunidad y veracidad de esta información es fundamental para garantizar la transparencia del proceso electoral de nuestra organización.

Agradecemos su atención y oportuno cumplimiento.

Fraternalmente,

FERNANDO CASTAÑO GALVIS

Secretario General
Directiva Nacional

Anexo: Modelo de Acta de Cierre del Periodo de Inscripción de Listas (Planchas) de Aspirantes – Elecciones 2026 (formato Word).